



CNCC24/SAMC/01

ACTA DE LA REUNIÓ CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓ DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓ DEL CONTRATO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓ DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA GENERALITAT SDA-TIC/3-21CC CATEGORÍA 1 PARA LA CONTRATACIÓ DEL SERVICIO DE IMPLANTACIÓ, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA LA RED SOCIAL CORPORATIVA DE LA SOCIETAT ANÒNIMA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA (SAMC), REF. CNCC24/SAMC/01.

ASISTENTES

Presidente: D. Joan Carles Camarena Lorente.

Secretario: D. Ignacio Arnal Soriano.

Vocal: D^a. Pilar Danza Ballester.

Vocal: D^a. María Dolores Clemente Donate.

ORDEN DEL DÍA

Apertura del sobre 2 del expediente CNCC24/SAMC/01 para la valoración de la proposición económica y criterio social en materia de calidad laboral.

En reunión celebrada a las 13:45 horas del día 17 de septiembre de 2024, en la sede de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana sita en el polígono de Acceso Ademuz s/n, de Burjassot, se reúne la Mesa de contratación para proceder a la apertura del Sobre 2 del expediente para la contratación del "servicio de implantación, mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades para la red social corporativa de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana (SAMC)" publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 26 de agosto de 2024, y enviadas las invitaciones a las empresas admitidas al SDA-TIC/3-21CC Categoría 1 en la misma fecha.

En primer lugar, se informa que en fecha 17 de septiembre de 2024 se ha acordado por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación aprobar el informe técnico de evaluación mediante juicio de valor, del cual se desprenden las siguientes puntuaciones, en cuanto a los criterios de valoración mediante juicio de valor:



LICITADOR	Criterio 1 JV. Funcionalidad, usabilidad y amigabilidad de la APP (máx. 35 puntos)	Criterio 2 JV. Puesta en marcha e implantación del servicio (máx.10 puntos)
NUNSYS, S.A.	20 puntos	5 puntos

A continuación, siendo las 13:45 del día de la fecha, la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre 2, dando lectura a la oferta económica recibida, así como al criterio evaluable de forma automática:

LICITADOR	Aumento de recursos adicionales exigibles	Precio ofertado (máx. 98.160,00 sin IVA)
NUNSYS, S.A.	Se compromete a reducir en un 50% los tiempos mínimos de respuesta y plazo de resolución de incidencias exigidos en el PPT.	81.610,00*

*La entidad aporta un detalle de la oferta económica que no procede en esta contratación basada. En consecuencia, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad aceptar los importes ofertados por la entidad adjudicataria, y tener por no puesto el detalle de la oferta, por lo que el mismo no se tendrá en cuenta en la presente contratación basada.

Acto seguido, la Mesa de Contratación procede al establecimiento de las puntuaciones para estos criterios:

LICITADOR	Aumento de recursos adicionales exigibles (máx. 10 puntos)	Precio ofertado (máx. 45 puntos)
NUNSYS, S.A.	10 puntos	45 puntos

Así mismo, tras el establecimiento de las puntuaciones de cada uno de los criterios, la Mesa de contratación procede a efectuar la valoración conjunta de todos ellos y acuerda, por unanimidad, establecer las siguientes puntuaciones totales:

LICITADOR	CRITERIO 1 JV máx. 35ptos	CRITERIO 2 JV máx. 10ptos	AUMENTO RECURSOS máx. 10 pto	CRITERIO 3 OF ECON. máx. 45 pto	TOTAL PUNTOS
NUNSYS, S.A.	20 puntos	5 puntos	10 puntos	45 puntos	80 puntos

Por último, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros proponer al Órgano de Contratación la formulación del requerimiento de la documentación contemplada en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares del SDA-TIC/3-21CC para su aportación en el plazo de **10 (diez) días hábiles y, en su caso, la adjudicación del contrato**, a la empresa licitadora que ha obtenido la mayor puntuación: **NUNSYS, S.A.**

Se da por concluida la sesión a las 14:15 horas.

En Burjassot, a 17 de septiembre de 2024

Joan Carles Camarena Lorente
Presidente

Ignacio Arnal Soriano
Secretario

María Dolores Clemente Donate
Vocal

Pilar Danza Ballester
Vocal

